

CORRESPONDE
EXPTE N° 0105/03

COMUNICACION

ARTICULO 1º) Emplazar al Departamento Ejecutivo Municipal a dar respuesta a los Expedientes debajo citados, dentro del plazo de 5 días hábiles.

Expte. N° 0209/02, del 24/10/02. Ref. Informe sobre agentes municipales. 333º Sesión Ordinaria.

Expte. N° 0026/03, del 1/04/03. Ref. Concurso de precios (Macro)

Expte. N° 0045/03, del 8/05/03. Ref. Informes líquidos cloacales. 341º Sesión Ordinaria.

Expte. N° 0077/03, del 10/07/03. Ref. Seguros de vehículos municipales. 345º Sesión Ordinaria.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de Agosto de 2003.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0009/03